

# **DE LA TERCERA COMISIÓN, CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA A LOS TITULARES DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES Y DE CAPUFE QUE INFORMEN A ESTA SOBERANÍA SOBRE LA SITUACIÓN DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE REPARACIÓN, MANTENIMIENTO, Y SEGURIDAD DE LA AUTOPISTA CONCESIONADA LAS CHOAPAS-RAUDALES-OCOZOCUAUTLA**

## **Honorable Asamblea:**

A la Tercera Comisión de la Comisión Permanente correspondiente al primer receso del primer año de ejercicio constitucional de la LXI Legislatura, fue turnada la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a garantizar en la autopista concesionada Las Choapas–Ocozocuautla, las condiciones mínimas de seguridad, comodidad y rapidez, suscrita por el senador Rubén Fernando Velázquez López, integrante del Grupo Parlamentario del PRD.

Los ciudadanos legisladores integrantes de esta comisión realizaron el estudio y análisis de los planteamientos de la proposición, a fin de valorar su contenido, deliberar e integrar el presente dictamen.

Con fundamento en los artículos 78, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116, 127 y demás aplicables de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y 58, 87, 88, 176 y demás aplicables del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, los miembros de esta Tercera Comisión que suscriben, someten a la consideración del pleno de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión el presente dictamen.

## **Antecedentes**

La proposición que se cita en el proemio, fue registrada en la sesión del pleno de la Comisión Permanente de fecha 13 de enero de 2010, y turnada para estudio y dictamen correspondiente a la Tercera Comisión –Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas.

## **Consideraciones**

En la proposición que se dictamina, el autor no presenta antecedentes, consideraciones o exposición de motivos y se limita a proponer los siguientes

## **"Puntos de Acuerdo**

Primero. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, Juan Molinar Horcasitas, para que solicite al órgano público descentralizado, Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos verifique si en la autopista concesionada Las Choapas-Ocozocuautla se garantiza la seguridad, comodidad y rapidez de la vía, según dispone el artículo 74 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal.

**Segundo.** La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, Juan Molinar Horcasitas para que solicite a la concesionaria Banobras todos los datos o informes necesarios que acrediten las acciones u obras realizadas para garantizar un óptimo servicio a los usuarios de la autopista concesionada Las Choapas-Ocozocuautla y, en su caso, si éste no se garantiza, ordenar la exención del pago de peaje, según obligue el título de concesión o la modalidad de la vía."

II. La comisión dictaminadora, con apoyo del cuerpo de asistencia técnica, pudo determinar que en diversos medios de comunicación masiva se consigna que en la última parte del año 2009 se produjeron varios accidentes, algunos inclusive fatales, en la autopista Ocozocuautla–Las Choapas, en la región sureste de México. En las

mismas fuentes informativas se señala la existencia de baches y el hecho de que la autopista de Las Choapas–Raudales–Ocozocuahtla es una de las más peligrosas.

Por otra parte, en la página electrónica de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos (Capufe), se consultó el Programa de Trabajo 2009 de esta empresa descentralizada, en el cual se contempla llevar a cabo la conservación mayor de autopistas (rehabilitación de pavimento), entre otras, de la carretera Las Choapas–Raudales–Ocozocuahtla.

Consecuente con lo anterior, la comisión dictaminadora considera procedente y oportuno solicitar información actualizada de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y de Capufe, que incluyan un diagnóstico de la situación que guardan los programas y proyectos de reparación, reconstrucción y mantenimiento de esa carretera.

En mérito de lo antes expuesto, la Tercera Comisión –Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas– somete a la consideración del Pleno, el siguiente

### **Punto de Acuerdo**

**Único.** La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con sustento en lo dispuesto en los numerales 1 y 3 del artículo 45 y en los numerales 1 y 3 del artículo 97 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, solicita a los titulares de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, informen a esta soberanía, a la brevedad, sobre la situación que guardan los programas y proyectos de reparación, mantenimiento, y seguridad de la autopista concesionada Las Choapas-Raudales-Ocozocuahtla, en el sureste del país.

Sala de comisiones de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, a 27 de enero de 2010.

### **La Tercera Comisión**

Diputado Mario Alberto Becerra Pocoroba (rúbrica), presidente; senador Rogelio Rueda Sánchez (rúbrica), senador Eduardo Tomás Nava Bolaños (rúbrica), diputado Uriel López Paredes (rúbrica), secretarios; diputado Jorge Carlos Ramírez Marín (rúbrica), diputado Cruz López Aguilar (rúbrica), diputado David Hernández Pérez (rúbrica), senador Adolfo Toledo Infanzón (rúbrica), senadora María del Socorro García Quiroz (rúbrica), senador Jorge Andrés Ocejo Moreno (rúbrica), senador José Isabel Trejo Reyes, diputado Roberto Gil Zuarth, senador Rubén Fernando Velázquez López, diputado Juan José Guerra Abud (rúbrica), senador Ricardo Monreal Ávila.